

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En 10 de Julio, a 04 de Noviembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Noviembre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural y Social Sembrar Raíces informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Noviembre del año 2019
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Paseo Illapel #2915

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Sembrar Raíces:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Paulo Andres Orayo Dios</u>	<u>16.056.955-7</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Scarlette Stephanie Henríquez Orivezo</u>	<u>17.799.287-6</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Luis Andres Orayo Dios</u>	<u>18.430.526-9</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

